



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 918 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 11 OCT 2013

VISTO: El Informe N° 450-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA con Proveído N° 751301; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 654-2012/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 04 de julio del 2012, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 718-2012/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 19 de julio del 2012, se designó al servidor CAS Víctor Alejandro Coras Rodríguez en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha designación, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente resolución, la designación del servidor CAS Víctor Alejandro Coras Rodríguez en el cargo de Director de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 654-2012/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 04 de julio del 2012 y su modificatoria por Resolución Gerencial General Regional N° 718-2012/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 19 de julio del 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que don Víctor Alejandro Coras Rodríguez, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORO-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. Cirio Soldavilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL